

GUÍA DOCENTE
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2022-23

Fecha de publicación: 08.07.2022

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación
<p>El futuro maestro se va a enfrentar a una realidad socio-educativa diversa y compleja que hace imprescindible el desarrollo y adquisición, a lo largo de su formación académica, de una serie de competencias que le permitan desarrollar su posterior actividad profesional con garantías de calidad. Se justifica en este sentido el aprendizaje y aplicación de diversas metodologías de investigación que se explicarán en la presente asignatura, permitiendo al futuro docente seleccionar la técnica más adecuada para analizar, describir e interpretar el fenómeno educativo de estudio al que se enfrente en cada momento. Por ello, en esta asignatura, y sobre todo para el análisis de los datos en un proceso de investigación, el estudiante tendrá presentes los conocimientos adquiridos en Probabilidad y Estadística en sus etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.</p>

III. Competencias
Competencias Generales
CGP1-Trabajo en equipo CGP5-Razonamiento crítico CGS1-Aprendizaje autónomo
Competencias Específicas
CEI9- Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media (sobre las Nuevas Tecnologías). CEI13- Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias (sobre investigación-acción en el practicum). CEI15- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. CE4- Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación, así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa. CE5- Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa. CE6- Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural CE7- Capacidad para desempeñar la función tutorial, orientando a los alumnos y padres y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos. CE9- Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

IV. Contenido

IV.1. Temario de la asignatura

BLOQUE TEMÁTICO I. “Fundamentos de la investigación educativa”
 Tema 1: Introducción: “Naturaleza de la investigación educativa”
La Investigación Científica. La Investigación Educativa. Tendencias en Investigación Educativa.
 Tema 2: “El proceso de investigación y fuentes de información en materia de educación”
El Marco Teórico. Formulación y tipos de hipótesis. Estudio y tipología de variables.

BLOQUE TEMÁTICO II. “Proceso de Investigación”
 Tema 3. “Investigación Cuantitativa e Investigación Cualitativa”
Características y Métodos de Investigación Cuantitativa. Características y Métodos de Investigación Cualitativa.
 Tema 4. “Recogida de Información”
La entrevista. La observación Participante. Los Grupos de Discusión. Los Estudios Descriptivos. La Encuesta. Los Estudios de Desarrollo.
 Tema 5. “Análisis de Datos”
Técnicas para el tratamiento de la información cualitativa y cuantitativa. Estadística: Tablas de frecuencias. Medidas de tendencia Central. Cuantiles. Medidas de dispersión.
 Tema 6.” Informe de investigación y divulgación de resultados”
El Informe de Investigación y difusión de resultados. Tipos de informes. Estructura y Redacción

BLOQUE TEMÁTICO III. “Investigación orientada a la obtención de conocimiento aplicado”
 Tema 7. “La Investigación Acción”
La Investigación Acción (IA). Modelos de IA. Proceso de Investigación en IA.
 Tema 8. “La investigación evaluativa”
La Investigación Evaluativa. La Evaluación Educativa. Evaluaciones de Diagnóstico en nuestro Sistema Educativo.

IV.2. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Otras	Prueba sobre conocimientos básicos del temario de la asignatura
Otras	Investigación. Exposición grupal

V. Tiempo de Trabajo

Adquisición de conocimientos teóricos sobre los contenidos desarrollados en cada asignatura.	50
Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada asignatura mediante la clase práctica. Esta clase podrá realizarse en laboratorios específicos para determinadas materias.	40
Resolución de ejercicios prácticos en los que el alumno emplee los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas. Realización de talleres	20
Tutorías académicas: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos.	30
Complementar los conocimientos adquiridos en la asignatura, comparando otras experiencias asistiendo a actividades relacionadas con la titulación.	4
Realización de pruebas evaluables	15
Total	150

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Clases magistrales Prácticas en el aula
Trabajos colectivos	Semana 13 a Semana 15	Exposición oral del trabajo realizado en equipo
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 12	Actividades formativas individuales y grupales realizadas de forma cooperativa y colaborativa en horario de clase

VII. Métodos de evaluación
VII.1. Ponderación para la evaluación
<p>Evaluación ordinaria continua: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.</p> <p>Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables</p>
Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación
<p>Los alumnos deberán realizar una prueba objetiva en la fecha oficial marcada por la Universidad y distintas actividades formativas a lo largo del curso. Ponderación en la calificación final:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba objetiva (multirrespuesta) en fecha oficial: 60% 2. Otras actividades formativas (trabajo en grupo y prácticas en el aula): 40% <p>La prueba objetiva constará de cuestiones teórico-prácticas que reflejen la adquisición de las distintas competencias establecidas en esta asignatura. Las características de dicha prueba serán determinadas por cada profesor y se indicarán al grupo a lo largo de las clases. Deben aprobarse el examen y el trabajo para poder superar la asignatura; el suspenso (menos de 5 sobre 10) en cualquiera de ellos implica el suspenso de la asignatura, tanto en la evaluación ordinaria (convocatoria de Mayo), como en la evaluación extraordinaria (convocatoria Junio). El trabajo tendrá que exponerse tal y como indique el docente; incluida, si es requerida, la asistencia del alumno a las exposiciones de los otros trabajos. Se entregará cuando se haya avanzado al menos una parte de los contenidos del curso, en la/s fecha concreta que se determine por el profesor; y se procederá a exponer en público en la fecha correspondiente, siempre antes del examen final.</p> <p>Dispensa Académica: será imprescindible comunicar al profesor de la asignatura la petición de dispensa académica al inicio del curso, a fin de poder trabajar desde el principio de manera continuada (Fecha tope:</p>

antes de la hora de clase nº32). Control o examen final de todos los contenidos del temario: con el grupo en sus mismas convocatorias y similar al de este, (indispensable aprobarlo para ponderar los otros criterios; nota mínima 5/10). Trabajo a realizar de forma individual por el alumno dispensado. Las fechas de entrega son las mismas que para los alumnos no dispensados. La re-evaluación será similar a la de los alumnos no dispensados.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas

VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos

(https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

Título INVESTIGACION EDUCATIVA Autor McMILLAN, J.H. e SCHUMACHER,S. Editorial PEARSON ADDISON WELSWAY

Título: METODOS DE INVESTIGACION EDUCATIVA Autor: COHEN,L Y MANION,L (2002) Editorial: LA MURALLA

Título METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA Autor BISQUERRA ALZINA,R. Editorial LA MURALLA

Bibliografía de consulta	
Título	FUNDAMENTOS DE ESTADÍSTICA Autor DANIEL PEÑA Editorial ALIANZA EDITORIAL
Título	TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES. Autor RINCON, D. ARNAL, J; LATORRE, A. Y SANS,A(1995) Editorial DYKINSON
Título	INVESTIGACION CUALITATIVA EN EDUCACION.FUNDAMENTOS Y TRADICIONES Autor SANDIN,M.P.(2003) Editorial McGRAW-HILL
Título	INVESTIGACION CUALITATIVA.COMPRENDER Y ACTUAR Autor TOJAR HURTADO,J.C Editorial LA MURALLA
Título	PLANIFICAR LA INVESTIGACION EDUCATIVA: UNA PROPUESTA INTEGRADA Autor TOJAR J.C (2001) Editorial BUENOS AIRES: FUNDEC

IX. Profesorado	
Nombre y Apellidos	
Correo Electrónico	
Titulación Académica	